



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

CONVOCATORIA

En cumplimiento de la Constitución Política del Estado, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas N.º. 269, y el DS. 2477, DS. 29894 RM. 034/18, con el fin de Desarrollar en el participante habilidades lingüísticas, comunicativas, en el marco del principio de territorialidad y calidad de servicio de los servidores públicos, que el Idioma es requisito indispensable para el acceso como para su permanencia laboral en todos los órganos e instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia, por tanto.

El Viceministerio de Descolonización dependiente del Ministerio de Culturas y Turismo, en coordinación con el Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas (IPELC), Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) dependientes del Ministerio de Educación, **CONVOCAN** a las servidoras y los servidores públicos de los órganos: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral; entidades públicas descentralizadas, empresas públicas, Entidades Territoriales Autónomas y otras instituciones del Departamento de Oruro a los:

**CURSOS DE IDIOMAS OFICIALES DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIO
CAMPESINO QUECHUA AYMARA Y OTROS – NIVEL COMPLEMENTARIO Y BASICO
"GESTION 2019"**

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el participante habilidades lingüísticas, comunicativas, históricos, de cosmovisión, a través del **aprendizaje y aplicación de idiomas oficiales de las naciones y pueblos indígena originario campesino "QUECHUA AYMARA Y OTROS"**, propiciando actitudes y valores relacionados con los principios de sabidurías ancestrales con el propósito de facilitar calidad de servicio de los servidores públicos, hacia la ciudadanía con plena justicia social, para consolidar las Identidades Plurinacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Reconocer y valorar la diversidad cultural, histórica y cosmovisional mediante el aprendizaje y aplicación de los idiomas oficiales.

Desarrollar habilidades comunicativas en idiomas oficiales según la región.

Explicar categorías y conceptos relacionados al proceso de construcción del Estado Plurinacional de Bolivia en el desarrollo de las clases, para un mejor aprendizaje y aplicación de los idiomas oficiales.

Propiciar el aprendizaje de actitudes y valores relacionados a la solidaridad reciprocidad y complementariedad.

DESCRIPCIÓN

DS. N.º 2477 Art.11 inc. a) NIVEL BASICO, manejo de habilidades lingüísticas básicas oralidad simple, uso de idioma para comunicarse de inmediata necesidad. Art. 12 las servidoras y servidores públicos deben alcanzar mínimamente el Nivel Básico de modo obligatorio como requisito indispensable, con carga horaria.

CONTENIDO

Los módulos del contenido curricular fueron acordados entre el Viceministerio de Descolonización, Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas (IPELC) y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

CARGA HORARIA Y CERTIFICACIÓN

EL CURSO DE NIVEL BASICO COMPLEMENTARIO tiene un total de 48 horas presenciales y 48 semi presencial entre teórica y práctica (total 96 horas), que sumados al nivel inicial de 48 horas, alcanza 144 horas de carga horaria, que corresponde al nivel Básico, constituyéndose requisito indispensable para el servidor público.

EL CURSO DE NIVEL BASICO tiene un total de 96 horas presenciales y 48 semi presenciales (total 144 horas de carga horaria) entre teórica y práctica, constituyéndose en requisito indispensable para acceso y permanencia laboral, la certificación es otorgada por la Escuela de Gestión Pública (EGPP), el Viceministerio de Descolonización y el Instituto Plurinacional de Lenguas y Cultura (IPELC) con los códigos de seguridad QR correspondientes.

MODALIDAD

Presencial, semipresencial teórico práctico del idioma, más la implementación de temas transversales.

INSCRIPCIONES:

Quedan abiertas a partir de la fecha.

INICIO DE CLASES Y HORARIOS:

Inicio de clases una vez conformados los paralelos, horarios a elección para grupos, mayor información Viceministerio de Descolonización.

COSTO DE INSCRIPCION

NIVEL BASICO COMPLEMENTARIO Bs. 200 (Doscientos 00/100 Bolivianos)

NIVEL BASICO Bs. 400 (Cuatrocientos 00/100 Bolivianos)

Dichos montos, deberán ser depositados a la cuenta N° 1-27106835 Banco Unión S.A.

REQUISITOS DE INSCRIPCION

- 1.- Boleta original y fotocopia de depósito bancario
- 2.- Fotocopia de Carnet de Identidad.
- 3.- Fotocopia de Memorándum de Designación/ ultima boleta de pago / contrato
- 4.- Fotocopia del certificado Inicial para el curso Básico complementario

MAYOR INFORMACIÓN

Viceministerio de Descolonización (ciudad de La Paz) ubicado en la calle Potosí, Edificio Aguirre N° 1355, teléfono 2112570 - 2114681. www.descolonizacion.gob.bo. Cel. 72262100

La Paz, 4 de enero 2019


Félix Cárdenas Aguilar
VICEMINISTRO DE DESCOLONIZACIÓN
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO

Cc.: Archivo-VD-UNAPSCA